

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

**2018/2165** *Aprobación inicial del Presupuesto 2018.*

#### **Edicto**

Don Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén).

Hace público:

Que a través de acuerdo de pleno de día 16/04/2018 se procedió a aprobar inicialmente el presupuesto del ejercicio 2018. Por lo que de conformidad con lo establecido en el art 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el mismo queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOP. Al objeto de que pueda presentarse alegaciones ante el pleno de la corporación.

Chiclana de Segura, a 30 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO RODRIGUEZ YESTE.